



## Plan de Acción Exterior **2021-2024** Kanpo ekintzaren plana



**Gobierno  
de Navarra**  **Nafarroako  
Gobernua**



**Departamento de Relaciones Ciudadanas  
Herriarrekiko Harremanetako Departamentua**

**Dirección General de Acción Exterior  
Kanpo Ekintzaren Zuzendaritza Nagusia**

PLAN DE ACCIÓN EXTERIOR  
KANPO EKINTZAREN PLANA  
2021-2024

## índice

- 05** Introducción
- 08** Antecedentes
- 13** Nueva visión estratégica
- 15** Objetivos del plan
- 16** Ejes estratégicos, líneas de acción y actuaciones
  - 16 Ejes estratégicos
  - 18 Líneas de acción
  - 19 Actuaciones
- 33** Gobernanza y seguimiento
  - 33 Gobernanza
  - 34 Evaluación y seguimiento
- 37** Presupuesto



# Introducción

El presente documento desarrolla el Plan de Acción Exterior (PAEX) de la Dirección General de Acción Exterior (DGAEX), con un ámbito temporal de 4 años (2021-2024), de acuerdo con el marco competencial que le atribuye el Decreto Foral 271/2019, de 30 de octubre, por el que se establece la estructura orgánica del Departamento de Relaciones Ciudadanas del Gobierno de Navarra.

El Plan tiene como misión principal posicionar a Navarra en Europa y el mundo como actor global que busca alianzas y cooperación en beneficio de su comunidad. Ello se realiza, por un lado, mediante el fomento y la coordinación de la presencia oficial en instituciones y redes europeas y mundiales, al objeto de monitorizar y cruzar con los intereses estratégicos de Navarra toda la información y las iniciativas relevantes para nuestra Comunidad, y por otro, a través del aprovechamiento de nuestra situación fronteriza, de la relación con nuestra ciudadanía en el exterior y de la proyección de la imagen del territorio.

El Plan lleva aparejado un proceso de participación en el marco del cual se ha recabado la opinión de personas gestoras de proyectos europeos, de las Direcciones Generales del Gobierno de Navarra con competencias afectas a su contenido, del personal de la DGAEX y de agentes socioeconómicos, universitarios y de innovación, mediante 4 sesiones de trabajo y un cuestionario. El proceso ha tomado como referencia un documento de bases del PAEX enriquecido con las aportaciones de las personas partícipes en el proceso de participación.

El Plan de Acción Exterior hace suyos los principios que recoge la Estrategia Europea para la Igualdad de Género 2020-2025 que establece los objetivos estratégicos y las acciones clave en materia de igualdad de género así como el cumplimiento de la normativa estatal en esta materia y de igual modo la Ley Foral 17/2019, de 4 de abril, de igualdad entre hombres y mujeres.



**FIGURA 1. METODOLOGÍA PAEX 21-24.**



A juicio de la DGAEX y de las personas involucradas en el proceso, el Plan de Acción Exterior constituye una oportunidad para:

- Planificar, coordinar e impulsar la acción exterior de Navarra, en colaboración con otros departamentos del Gobierno de Navarra.
- Representar los intereses de Navarra ante la Unión Europea.
- Coordinar y potenciar las relaciones y contactos entre la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y las Instituciones Europeas y/o internacionales para el seguimiento de proyectos y programas de interés para Navarra, así como para el establecimiento de convenios, acuerdos y protocolos con organismos nacionales e internacionales que permitan fortalecer la proyección exterior de Navarra.
- Impulsar y coordinar las relaciones de cooperación transfronteriza e interregional.
- Planificar la política de relación y atención a la ciudadanía navarra en el exterior.
- Impulsar la imagen de Navarra con su promoción y proyección exterior.



- Apoyar y promover la internacionalización de la Administración a través de la participación en proyectos financiados con fondos europeos.

En resumen, el PAEX pretende establecer una hoja de ruta que guíe las políticas de la Dirección General de Acción Exterior en los próximos cuatro años, en un momento que coincide además con el inicio de un nuevo periodo de programación de la Unión Europea dentro del Marco Financiero Plurianual 2021-2027, periodo repleto de oportunidades para Navarra y que debemos aprovechar.



# Antecedentes

Desde 1982, el Gobierno de Navarra viene desplegado su actividad en materia de Acción Exterior en el marco que fija la Ley Orgánica de Reintegración y Amejoramiento del Régimen Foral de Navarra (LORAFNA), que establece, por un lado, la fórmula de participación de la Comunidad Foral en los asuntos e instituciones de la Unión Europea, y, por otro, el marco competencial para la defensa de sus intereses en el exterior y la proyección internacional de su imagen.

Durante los últimos años, se ha visto intensificada esta acción exterior del Gobierno de Navarra con la reapertura de la Delegación de Bruselas, la adhesión a nuevas redes y foros y la participación en eventos de dimensión mundial en los que algunas de sus iniciativas han sido altamente valoradas, como es el caso de la política de residuos, que fue destacada en la cumbre de San Francisco sobre el cambio climático (COP) como una de las 12 más pioneras del mundo (junto con Tokio, Ámsterdam o Nueva York). A todo ello se suma también los esfuerzos por la internacionalización de la empresa y del territorio y por la atracción de inversión extranjera, un ámbito en el que destaca el III Plan Internacional de Navarra (2017-2020) y el trabajo especializado de SODENA.

Por otro lado, la Acción Europea en el Gobierno de Navarra tiene una larga tradición. Bajo diferentes nombres y adscripciones departamentales, siempre se ha considerado necesaria la participación en las instituciones de la Unión Europea. Concretamente, Navarra está presente en las decisiones europeas a través de su participación directa en el [Consejo de la Unión Europea](#), en los distintos comités de la [Comisión Europea](#), en la Conferencia para Asuntos Relacionados con la Unión Europea (CARUE) así como en el Comité Europeo de las Regiones (CDR), cuya representación ostenta la Presidenta.

El 25 de enero de 2016 se publicó en el Boletín Oficial de Navarra la ORDEN FORAL 33/2015, de 29 de diciembre, de la Consejera de Relaciones Ciudadanas e Institucionales, por la que se creó el [Comité de Acción de la Delegación del Gobierno de Navarra en Bruselas](#).



El 27 de julio de 2016 el Gobierno adoptó, por primera vez y con la participación del Comité de Acción de la Delegación del Gobierno de Navarra en Bruselas, el [Plan de Acción Europea](#), que permitió medir y cuantificar las acciones llevadas a cabo por la Delegación del Gobierno de Navarra en Bruselas.

Este Plan de Acción Europea se centró en reforzar la presencia de Navarra en instituciones y organismos europeos, mejorar el retorno de entidades navarras en la consecución de fondos de la UE, y apoyar la estrategia de promoción de la Comunidad Foral en el exterior.

Además, en 2017 el Gobierno de Navarra recuperó en Bruselas una nueva [sede](#) propia para Navarra, a escasos 200 metros del Parlamento Europeo y del Comité Europeo de las Regiones, con salas de reuniones y conferencias que permitió estar presente con voz propia en la capital europea donde se encuentran más de 1.500 organizaciones europeas o internacionales, 160 embajadas y la mayoría de asociaciones y federaciones profesionales de Europa así como más de 60 bancos extranjeros, 1.700 empresas internacionales, más de 300 gabinetes internacionales de abogados y abogadas y consultorías, e incluso 21 escuelas internacionales.

A través de la Delegación en Bruselas, Navarra participa y lidera diferentes redes vinculadas por sus estrategias de especialización inteligente S3 como [VANGUARD INITIATIVE](#) (36 regiones vinculación S3), [ERRIN](#) (European Regions Research and Innovation Network), o [EURADA](#) (European Association of Development Agencies, en coordinación con SODENA), y colabora con la [Cámara Oficial de Comercio de España en Bélgica y Luxemburgo](#). Gobierno de Navarra participa además en redes sectoriales a través de sus departamentos como Climate Group, Covenant of Majors, ICLEI, Regions 4, ACR+, EUROMONTANA, NPLD, Social Economy Europe o REVES, entre otras.

También en ese mismo año, 2017, Navarra se [integró](#) en la [Eurorregión Nouvelle-Aquitaine Euskadi Navarra](#), una de las 68 Agrupaciones Europeas de Cooperación Territorial (AECT) sujetas al Reglamento (CE) nº 1082/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, cuyo principal objetivo es desarrollar una cooperación territorial transversal y global desde una perspectiva europea.

La Eurorregión abarca un territorio de 101.678 km<sup>2</sup>, con 8.745.629 habitantes, 3.541.000 empleos y 486.176 empresas y 11 universidades. Desde la incorporación de la Comunidad Foral, las entidades navarras han podido [beneficiarse](#) de sus distintas herramientas financieras, bien a través de las dos [convocatorias de ayudas](#) con concurrencia competitiva (sobre Ciudadanía Eurorregional y Economía del Conocimiento, respectivamente), o bien a través de los denominados [partenariados estratégicos](#).

El Gobierno de Navarra está presente igualmente en otros organismos de cooperación plurirregional y mantiene una activa política transfronteriza e interregional. Prueba de ello es su per-



tenencia a la Conferencia de Regiones Periféricas y Marítimas (CRPM), organización que reúne a más de 150 Regiones de 24 Estados de la Unión Europea y más allá representando a unos 200 millones de personas, y que hace campaña a favor de un desarrollo más equilibrado del territorio europeo o la [Conferencia Atlántica Transpirenaica](#) (CAT), entidad de cooperación creada en 2007 por autoridades públicas de ambos lados del Bidasoa para reforzar la cooperación transfronteriza de proximidad, uniéndose así al Gobierno de la Comunidad Autónoma Vasca, la Diputación Foral de Gipuzkoa, el Consejo Departamental de los Pirineos Atlánticos, el Consejo Regional Nouvelle-Aquitaine, y la Comunidad de Aglomeración del País Vasco, participando también la Prefectura de Pirineos.

Estos foros se suman a los tradicionales espacios de cooperación como la [Comunidad de Trabajo de los Pirineos](#) (CTP), consorcio interregional de cooperación transfronteriza que actúa como Autoridad de Gestión del Programa Operativo de Cooperación Territorial España-Francia-Andorra (Interreg IVA – POCTEFA), que en el periodo 2014-2020 gestionó un fondo de más de 190 millones de euros (de los cuales 20 millones beneficiaron a entidades navarras como ayuntamientos, empresas, universidades, centros tecnológicos, sociedades públicas...). Asimismo, Navarra mantiene una histórica colaboración interadministrativa con el Departamento de Pirineos Atlánticos (Nouvelle Aquitaine) a través de un convenio que fue renovado en 2020 y que ha dado frutos en materia de seguridad y protección civil, cultura, juventud, deporte, etc.

Otra forma de estar presente en Europa es a través de la participación en las diferentes convocatorias que acompañan a cada periodo financiero de la UE para el desarrollo de proyectos europeos en concurrencia competitiva. Desde la entrada de España en la Unión Europea en 1986, el Gobierno de Navarra ha prestado apoyo a entidades muy diversas en la búsqueda de financiación y ha adquirido un profundo conocimiento de los Programas e Instrumentos de interés para la Comunidad. En los últimos años, además, se han implantado diversas medidas para mejorar esta captación de fondos, más allá de los asignados a nuestra región para su gestión directa por la Administración de la Comunidad Foral. A modo de ejemplo:

- La creación de un [portal web](#) con información actualizada sobre Programas, Instrumentos, convocatorias y proyectos en los que participan entidades navarras, así como premios, agenda de eventos, boletín (newsletter)... y noticias.
- La elaboración de un diagnóstico de oportunidades para el conjunto de los Departamentos del Gobierno de Navarra en convocatorias de la Comisión Europea.
- La realización de [actividades de formación](#), bien directas bien en colaboración con la UPNA, como el Curso de especialización en Promoción y Gestión de proyectos europeos de I+D+i.





- La promoción de un posicionamiento activo en las iniciativas y redes de la UE, con la colaboración del convenio con la Fundación ADITECH. Existen más de 1.500 redes de todo tipo en la UE. La DG de Acción Exterior realiza el seguimiento de las más afines a los intereses de Navarra seleccionadas especialmente en el marco de nuestra S3 (S4).
- La elaboración de una guía práctica de comunicación para personas gestoras de proyectos europeos.
- La coordinación de grupos de networking y apoyo a entidades navarras que participan en determinados Programas en especial el POCTEFA, a través de una red denominada NAVA-RREFA, la Eurorregión Nueva Aquitania-Euskadi-Navarra o el foro de gestores de proyectos europeos de Departamentos de Gobierno, Sociedades Públicas y agentes SINAI.
- A todo ello se suman otras medidas existentes en la Administración en otras estructuras del Gobierno:
  - » Ayudas para gastos de consultoría para la definición, elaboración y presentación de proyectos a programas internacionales y comunitarios que financian la I+D+i para empresas, centros tecnológicos, organismos de investigación y universidades.
  - » Ayudas para la realización de proyectos de I+D en cooperación internacional en el ámbito de la medicina personalizada. PerMed 2019 (para organismos de investigación y difusión de conocimiento), Universidades y Centros de investigación, hospitales públicos o privados y empresas.
  - » Ayudas para la realización de proyectos de I+D en cooperación internacional en el ámbito de las Tecnologías Avanzadas de Fabricación, MANUNET.
  - » Ayudas para la realización de proyectos I+D en cooperación internacional en el ámbito de las materias primas para el desarrollo sostenible y economía circular, ERAMIN.
  - » Ayudas a centros tecnológicos para actividades de capacitación “EvolTECH” que contemplan la participación en redes internacionales, viajes, organización de eventos y mejora posicionamiento internacional.



Otra acción reseñable es la línea de ayudas [Europa+Cerca](#), convocada por primera vez en 2018 desde la Delegación de Bruselas con el objetivo de ofrecer a empresas navarras la oportunidad de disponer de un apoyo específico para mejorar la calidad de sus propuestas para convocatorias de ayudas en el marco de proyectos europeos y de esa manera aumentar el grado de éxito, contribuyendo a la atracción de fondos europeos hacia tejido empresarial de la Comunidad Foral.

También en 2018, por iniciativa igualmente de la Delegación de Bruselas, el Gobierno de Navarra puso en marcha los [Foros Permanentes de Encuentro](#) – Topagune Iraunkorrek, una importante estructura informativa sobre políticas de la UE en torno a cuatro áreas vinculadas a la Estrategia S3 de Navarra, Automoción y Mecatrónica, Cadena Alimentaria, Energías renovables y recursos y Salud, así como temas transversales: transformación digital, economía circular, escalado de pymes, Smart Cities, entre otros. El objetivo es acercar Europa a los agentes de nuestra comunidad.

Todas estas acciones, han hecho que la captación de fondos por parte de entidades y empresas navarras haya sido notable. A modo de ejemplo, cabe subrayar que Gobierno de Navarra y sus sociedades públicas obtuvieron entre 2014 y 2019 cerca de [70 millones de euros](#) de fondos europeos a través de 209 proyectos. Destacan Horizonte 2020 (24,7 millones de euros obtenidos), la cooperación territorial transfronteriza (24,1 millones), LIFE (12,5 millones) y Erasmus+ (1,9 millones).

Otro de los ejes que viene desarrollando el Gobierno en materia de acción exterior, es el fomento de la relación con la ciudadanía navarra en el exterior, una relación que tradicionalmente se ha trabajado de manera institucional con las casas y hogares navarros y vasco-navarros en España y en el extranjero.

En este sentido, y con la idea de abarcar también los nuevos fenómenos migratorios, el 27 de marzo de 2019 el Gobierno de Navarra aprobó la [ESTRATEGIA NEXT](#) para la Ciudadanía Navarra en el Exterior con el objetivo de fomentar el vínculo con las personas residentes fuera de la Comunidad Foral, para favorecer su retorno, crear redes de trabajo, evitar la fuga de talento y promocionar a Navarra en el mundo. La estrategia se articula en tres ejes: “Comunicación y conexión”, “Retención y retorno” y “Cooperación activa”. Ese mismo año se creó la plataforma [next.navarra.es](#), que junto con su ecosistema de redes sociales, el newsletter y la ventanilla de atención centralizada de la Dirección General de Acción exterior, canaliza y dinamiza la comunicación del Gobierno de Navarra con su ciudadanía exterior.

Por último, en 2021 se presentó y puso en marcha la Iniciativa NEXT RetorNA, que promueve escenarios para facilitar el retorno de personas navarras en el extranjero.



# Nueva visión estratégica

La legislatura iniciada en 2019 trajo consigo una nueva estructura de Gobierno, creándose una Dirección General de Acción Exterior adscrita al Departamento de Relaciones Ciudadanas, que agrupó distintas unidades repartidas hasta entonces en diferentes departamentos. La Delegación del Gobierno de Navarra en Bruselas, ahora denominada Oficina Permanente de Navarra ante la Unión Europea, queda adscrita a esta nueva estructura, a la que se atribuyen también competencias en materia de relación con la ciudadanía navarra en el exterior, cooperación interregional y transfronteriza, impulso a los asuntos europeos y la captación de fondos, etc., que en la anterior legislatura se encontraban dentro de los Departamentos de Relaciones Ciudadanas e Institucionales y Desarrollo Económico, respectivamente. Con ello se pretende desarrollar una estrategia más integral de las políticas de Acción Exterior.

La Dirección General de Acción Exterior nace, pues, con la vocación de coordinar, armonizar y profesionalizar la actividad exterior del Gobierno de Navarra, en el marco de lo que académicamente se conoce como diplomacia paralela o institucional. En este sentido, el PAEX busca fortalecer la presencia de Navarra en el exterior de una manera holística y desde un enfoque complementario y coadyuvante respecto a la labor de otros departamentos en materia de internacionalización de la empresa, cooperación, proyección, etcétera.

En este nuevo contexto, el Decreto Foral 7/2021, de 3 de febrero, por el que se modifica el Decreto Foral 271/2019, de 30 de octubre, por el que se establece la estructura orgánica del Departamento de Relaciones Ciudadanas asigna a la Dirección General de Acción Exterior las siguientes competencias:

- Planificación, coordinación e impulso de la acción exterior de Navarra, en colaboración con otros departamentos del Gobierno de Navarra.
- Representación de los intereses de Navarra ante la Unión Europea, sin perjuicio de las competencias que puedan estar atribuidas a otros órganos de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra, con respecto a los cuales ejercerá labores de impulso y apoyo.



- Coordinación de las relaciones y contactos entre la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y las Instituciones Europeas y/o internacionales para el seguimiento de proyectos y programas de interés para Navarra.
- Coordinación con las diferentes unidades orgánicas de la Administración de la Comunidad Foral para el establecimiento de convenios, acuerdos y protocolos con organismos nacionales e internacionales que permitan fortalecer la proyección exterior de Navarra.
- Dirección de la Oficina Permanente de Navarra ante la Unión Europea.
- Desarrollo del Plan de Acción Exterior del Gobierno de Navarra.
- El impulso y la coordinación de las relaciones de cooperación transfronteriza e interregional.
- Planificación de la política de relación y atención a las colectividades navarras en el exterior.
- Impulso de la imagen de Navarra con su promoción y proyección exterior.
- Apoyo al retorno a la Administración a través de la participación en proyectos europeos.
- Aquellas otras que le atribuyan las disposiciones vigentes al Departamento de Relaciones Ciudadanas en el ámbito propio de la Dirección General y aquellas que le sean encomendadas en el ámbito de su actividad.



# Objetivos del plan

## OBJETIVO GENERAL

Planificar, coordinar, impulsar y visibilizar la acción exterior de la Comunidad Foral de Navarra, en colaboración con otros departamentos del Gobierno de Navarra, posicionando a Navarra como actor global y diferenciado a nivel europeo e internacional.

## OBJETIVOS OPERATIVOS

- Fortalecer la presencia de Navarra en la Unión Europea en colaboración con otros Departamentos del Gobierno Foral (#NavarreInEurope).
- Reforzar los lazos en aquellos foros de cooperación vinculados a la ubicación fronteriza de Navarra (#NavarraTransfronteriza).
- Mejorar la atención y la relación con la ciudadanía navarra en el exterior, así como establecer una imagen atractiva y segmentada de nuestra región.



# Ejes estratégicos, líneas de acción y actuaciones

## EJES ESTRATÉGICOS

De acuerdo con los objetivos operativos, el PAEX se articula en tres ejes estratégicos:

- **Eje 1.** Navarra en Europa: diplomacia Institucional en la Unión Europea.
- **Eje 2.** Navarra transfronteriza e interregional: fomento de la Cooperación.
- **Eje 3.** Navarra en el mundo: percepción de Navarra en el exterior.

### Eje 1. Navarra en Europa

El Gobierno de Navarra tiene una clara vocación europeísta y se identifica plenamente con los valores de la Unión Europea: libertad, democracia, igualdad, estado de derecho, tolerancia, progreso y respeto a los derechos humanos. Formar parte de la UE ha sido un factor de desarrollo y cohesión social para Navarra y ha contribuido a situar a nuestra comunidad a la cabeza de las regiones más avanzadas de Europa.

El objetivo principal de Navarra en este eje es mejorar su posicionamiento como región competitiva en Europa, proyectando una imagen de rigor, eficacia e innovación. Una imagen que confirme a Navarra como socio preferente para otras regiones europeas, como un territorio que, por su dimensión y por la calidad de su ecosistema público, socioeconómico y de innovación, pueda ser tierra de testeo y de desarrollo de proyectos piloto innovadores.

Este camino debe recorrerse mediante la participación activa y decidida de Navarra en las instituciones europeas. Para ello resulta imprescindible la acción facilitadora de la Oficina Permanente de Navarra ante la Unión Europea, que se erige como un soporte vital para los intereses



navarros, ya que, además de coordinar la participación institucional, constituye la gran antena de nuestra comunidad para monitorizar el complejo universo de redes europeas, donde Navarra debe promover una presencia medida y selectiva de acuerdo a sus intereses estratégicos.

La Dirección General de Acción Exterior cuenta además con una nueva herramienta que va a contribuir a mejorar el posicionamiento de Navarra en Europa. Se trata de la Oficina de Proyectos Europeos (OPE), cuya misión es, por un lado, contribuir a la internacionalización de la administración fomentando la participación del sector público en el desarrollo de alianzas y proyectos europeos y la consecución de financiación complementaria. Por otro lado, la OPE trabaja para transmitir de manera profesionalizada y segmentada la ingente información que genera la Unión Europea a los agentes públicos y privados y a la ciudadanía en general.

## Eje 2. Navarra transfronteriza e interregional

Por su ubicación geográfica, Navarra está estrechamente vinculada al hecho transfronterizo, lo cual le ha proporcionado una rica experiencia de cooperación en este ámbito, que se remonta a hace casi cuarenta años, cuando se crea la Comunidad de Trabajo de los Pirineos. Progresivamente, Navarra se ha ido incorporando a otros foros de cooperación, que facilitan la resolución de problemas transfronterizos de proximidad y posicionan al territorio en Europa.

El propósito de este eje es seguir participando activamente en estos ámbitos y estar presentes allá donde se pueda conseguir un beneficio para Navarra, sus agentes socioeconómicos y la sociedad en general.

Hay razones de vecindad, razones culturales e históricas, razones de eficacia en la gestión pública y razones económicas para la cooperación transfronteriza, y además está comprobado que es una experiencia que ejerce el efecto de catapulta para que determinados agentes den el salto a proyectos de cooperación territorial europea e internacional de mayor alcance.

## Eje 3. Navarra en el mundo

La presencia de Navarra en el mundo está marcada por la presencia de su ciudadanía en los cinco continentes, ya sea desde una perspectiva histórica, como socioeconómica y cultural. Especialmente por todos esos navarros y navarras que, en generaciones pasadas, en época reciente o en la actualidad, decidieron o han decidido, por motivos muy diversos, buscar su desarrollo personal y profesional fuera de la Comunidad Foral. A ellos y ellas se dirige la Estrategia NEXT de relación con la ciudadanía navarra en el exterior, aprobada en 2019 por el Gobierno de Navarra, y que ahora se convierte en una pieza clave de este tercer eje del Plan de Acción Exterior.



La conexión y vínculo de esta ciudadanía navarra debe convertirse en un activo para el bien común de Navarra. Al mismo tiempo, se deben explorar las medidas necesarias para crear escenarios que faciliten el retorno voluntario de los navarros y navarras en el exterior y la atracción del talento emigrado.

En otro orden de cosas, dentro de este tercer eje, el plan busca establecer y potenciar una imagen de marca que promocione a Navarra en el exterior como región innovadora, cohesionada, solidaria y socialmente avanzada, una imagen que atraiga a socios exteriores y fomente el sentimiento de pertenencia en los navarros y navarras.

Por último, dentro de este eje se contemplan también acciones encaminadas a explorar y desarrollar relaciones internacionales con territorios más allá del espacio europeo.

## LÍNEAS DE ACCIÓN

Lo tres Ejes Estratégicos definidos estructuran el I Plan de Acción Exterior de Navarra 21-24 y en cada uno de ellos se despliegan diferentes líneas donde se incluyen las actuaciones específicas. Cada línea de acción (Figura 2) recibe un código (letra) que nos permite codificar las actuaciones definidas en sus respectivas fichas.





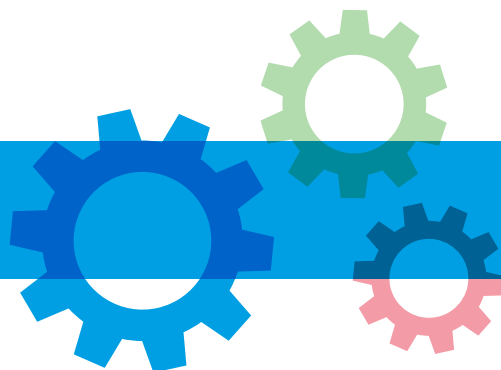


## ACTUACIONES



## >EJE 1

# Navarra en Europa



### Objetivo

Esta línea de actuación pretende fortalecer la presencia de Navarra en la Unión Europea en colaboración con otros Departamentos del Gobierno de Navarra.



### Líneas de actuación y acciones

- A** Navarra en instituciones y organismos europeos
- B** Oficina permanente de Navarra ante la Unión Europea (Delegación de Bruselas)
- C** Oficina de Proyectos Europeos (OPE)
- D** Foros, partenariados y redes europeas



## A) Navarra en instituciones y organismos europeos

### EJE 1. NAVARRA EN EUROPA

#### OBJETIVO GENERAL

Formar parte de la UE ha sido un factor de desarrollo y cohesión social para Navarra. En este sentido, se persigue fortalecer la presencia de Navarra en la Unión Europea en colaboración con otros Departamentos del Gobierno de Navarra. El objetivo es participar activamente en las instituciones europeas y aprovechar las oportunidades que estas ofrecen con el fin de mejorar el posicionamiento de Navarra en el concierto de las regiones de Europa.

#### LÍNEA DE ACCIÓN

##### A) Navarra en instituciones y organismos europeos

| Nº  | TÍTULO  | UNIDAD RESPONSABLE | INDICADORES DE SEGUIMIENTO                        | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 |
|-----|---|--------------------|---|------|------|------|------|
| A01 | Potenciar la participación de Navarra en las instituciones europeas: Comité de las Regiones, comitología, semestre europeo, CARUE.  | DGAEX              | Reuniones   | 30   | 32   | 34   | 36   |
|     |   |                    | Presentaciones                                    | 5    | 5    | 5    | 5    |
| A02 | Diseño de un documento técnico-divulgativo sobre las instituciones y organismos en los cuales se encuentra en la actualidad representado el Gobierno de Navarra.  | DGAEX              | Creación del documento                            | 1    | 0    | 0    | 0    |
|     |   |                    | Acciones comunicación                             | 3    | 3    | 3    | 3    |
| A03 | Fomentar acuerdos con regiones UE con un perfil similar a Navarra (S3 y nueva S4) con el objetivo de desarrollar proyectos colaborativos en diferentes sectores de actividad, así como atraer recursos adicionales. | DGAEX              | Acuerdos  | 3    | 3    | 3    | 3    |
| A04 | Identificar y coordinar a personas, agentes y entidades vinculadas a la presencia de Navarra en instituciones y organismos europeos.  | DGAEX              | Agentes   | 15   | 15   | 20   | 20   |
| A05 | Diseño de un documento técnico-divulgativo sobre las redes y partenariados en las cuales se encuentra en la actualidad representada Navarra.  | DGAEX              | Creación del documento                            | 1    | 0    | 0    | 0    |
|     |   |                    | Acciones comunicación                             | 3    | 3    | 3    | 3    |
| A06 | Fomento de la participación de instituciones europeas en eventos navarros.  | DGAEX              | Eventos navarros con participación de ponentes EU | 10   | 10   | 12   | 12   |



## B) Oficina permanente de Navarra ante la Unión Europea (Delegación de Bruselas)

### EJE 1. NAVARRA EN EUROPA

#### OBJETIVO GENERAL

La acción facilitadora de la Oficina Permanente de Navarra ante la Unión Europea, conocida como la Delegación de Navarra en Bruselas, es un soporte vital para los intereses navarros, ya que, además de coordinar la participación institucional, se erige en la gran antena de nuestra comunidad para monitorizar el denso universo de redes europeas, donde Navarra debe promover una presencia medida y selectiva de acuerdo a sus intereses estratégicos. El objetivo es potenciar su actividad y mejorar el conocimiento de la oficina entre los agentes navarros.

#### LÍNEA DE ACCIÓN

#### B) Oficina permanente de Navarra ante la Unión Europea (Delegación de Bruselas)

| Nº  | TÍTULO  | UNIDAD RESPONSABLE  | INDICADORES DE SEGUIMIENTO                           | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 |
|-----|---|---------------------|--|------|------|------|------|
| B01 | Seguimiento de los trabajos del Comité de las Regiones de la Unión Europea, así como de diversas redes de interés para la Comunidad Foral de Navarra.   | Delegación Bruselas | Reuniones  | 10   | 10   | 12   | 12   |
|     |   |                     | Presentaciones                                       | 3    | 3    | 3    | 3    |
|     |   |                     | Informes   | 1    | 1    | 1    | 1    |
| B02 | Seguimiento y análisis del proceso de toma de decisiones de las Instituciones de la Unión Europea y obtención de información durante los procedimientos de producción normativa de dichas Instituciones, en lo que afecte a los intereses de la Comunidad Foral de Navarra. | Delegación Bruselas | Reuniones  | 5    | 5    | 5    | 5    |
|     |   |                     | Informes   | 1    | 1    | 1    | 1    |
| B03 | Apoyo en semestres europeos en el marco del Acuerdo de Participación de las CCAA en el Consejo de Ministros de la Unión Europea.  | Delegación Bruselas | Reuniones  | 12   | 12   | 12   | 12   |
|     |   |                     | Semestres coordinados                                | 1    | 1    | 1    | 1    |
| B04 | Establecer un marco de colaboración con la Representación Permanente del Reino de España ante la Unión Europea y con las oficinas de otras Comunidades Autónomas de España o entes similares de otros Estados miembros, instaladas en Bruselas.                             | Delegación Bruselas | Acciones de colaboración                             | 3    | 3    | 3    | 3    |
|     |   |                     | Reuniones organizadas                                | 6    | 8    | 9    | 10   |
| B05 | Búsqueda activa de oportunidades empresariales y financieras destinadas al sector público y privado de la Comunidad Foral de Navarra.   | Delegación Bruselas | Oportunidades  | 15   | 17   | 19   | 20   |
|     |   |                     | Personas beneficiarias                               | 10   | 12   | 14   | 16   |
|     |   |                     | Contactos con instituciones EU para agentes navarros | 10   | 12   | 14   | 16   |



| Nº         | TÍTULO  | UNIDAD RESPONSABLE  | INDICADORES DE SEGUIMIENTO                  | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 |
|------------|---|---------------------|---|------|------|------|------|
| <b>B06</b> | Divulgación y promoción estratégica de programas, oportunidades y eventos de la UE de interés para la Comunidad Foral para fomentar la participación de los diferentes agentes y entidades de Navarra: Foros Permanentes de Encuentro, semanas europeas, convenio ADITECH, eventos propios... | Delegación Bruselas | Acciones de divulgación                     | 20   | 22   | 24   | 26   |
|            |   |                     | Eventos propios                             | 6    | 7    | 8    | 9    |
|            |   |                     | Newsletters                                 | 24   | 24   | 24   | 24   |
|            |   |                     | Fichas informativas                         | 36   | 36   | 36   | 36   |
| <b>B07</b> | Elaboración de la carta de servicios de la Oficina permanente para definir servicios y personas beneficiarias de la propia Oficina, buscando un mejor posicionamiento dentro de Navarra y una visión proactiva, no sólo actuando bajo demanda.  | Delegación Bruselas | Creación del documento                      | 1    | 0    | 0    | 0    |
|            |   |                     | Acciones de difusión de la carta            | 3    | 3    | 3    | 3    |
| <b>B08</b> | Apoyo y acompañamiento de agentes navarros en Bruselas.   | Delegación Bruselas | Agenda de reuniones organizadas en Bruselas | 6    | 6    | 6    | 6    |
|            |   |                     | Acciones de apoyo                           | 10   | 10   | 15   | 15   |
| <b>B09</b> | Formación personal becario.   | Delegación Bruselas | Personas becadas                            | 2    | 2    | 3    | 3    |
|            |   |                     | Guías elaboradas                            | 2    | 2    | 3    | 3    |
|            |   |                     | Acciones formación asistidas                | 48   | 48   | 72   | 72   |
| <b>B10</b> | Fomento participación Gobierno de Navarra en eventos europeos.  | Delegación Bruselas | Eventos EU con participación navarra        | 20   | 22   | 24   | 26   |



## C) Oficina de Proyectos Europeos (OPE)

### EJE 1. NAVARRA EN EUROPA

#### OBJETIVO GENERAL

La Oficina de Proyectos Europeos (OPE) debe contribuir a la internacionalización de la administración fomentando la participación del sector público en el desarrollo de alianzas y proyectos europeos y la consecución de financiación complementaria. Por otro lado, la OPE trabajará para transmitir de manera profesionalizada y segmentada la ingente información que genera la Unión Europea a los agentes públicos y privados y a la ciudadanía en general.

#### LÍNEA DE ACCIÓN

### C) Oficina de Proyectos Europeos (OPE)

| Nº  | TÍTULO   | UNIDAD RESPONSABLE | INDICADORES DE SEGUIMIENTO             | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 |
|-----|--|--------------------|--|------|------|------|------|
| C01 | Elaboración de la carta de servicios que presta la OPE a la Administración de la Comunidad foral y difusión de la misma entre el público objetivo.   | OPE                | Creación del documento                 | 1    | 1    | 1    | 1    |
|     |  |                    | Acciones de difusión de la carta       | 3    | 3    | 3    | 3    |
| C02 | Elaboración de un Mapa de Oportunidades de financiación para Gobierno de Navarra en el Marco Financiero Plurianual 2021-2027   | OPE                | Creación del mapa                      | Sí   | Sí   | Sí   | Sí   |
|     |  |                    | Frecuencia actualización               | A    | A    | A    | A    |
| C03 | Elaboración de una Guía de Financiación europea del Marco Financiero Plurianual 2021-2027 para la ciudadanía y agentes socioeconómicos de Navarra.   | OPE                | Creación del mapa                      | Sí   | Sí   | Sí   | Sí   |
|     |  |                    | Frecuencia actualización               | A    | A    | A    | A    |
| C04 | Desarrollo de una estrategia de Prospección e Información con los diferentes Departamentos del Gobierno de Navarra para la detección de oportunidades para financiar políticas estratégicas con fondos europeos. | OPE                | Reuniones                              | 90   | 90   | 60   | 60   |
|     |  |                    | Proyectos presentados                  | 12   | 12   | 12   | 12   |
|     |  |                    | Proyectos desarrollados                | 6    | 10   | 6    | 10   |
| C05 | Gestión de la plataforma para la agrupación y visibilización de proyectos europeos desarrollados por agentes navarros.   | OPE                | Proyectos                              | 20   | 35   | 50   | 75   |
|     |  |                    | Noticias                               | 250  | 250  | 250  | 250  |
|     |  |                    | Personas usuarias                      | 200  | 215  | 230  | 250  |
| C06 | Convocatoria de ayudas para facilitar a las empresas su participación en programas europeos de financiación de proyectos.  | OPE                | Entidades beneficiarias                | 10   | 10   | 15   | 15   |
|     |  |                    | Solicitantes                           | 15   | 15   | 25   | 25   |
| C07 | Desarrollo de acciones de formación dirigidas a las diferentes personas gestoras de proyectos europeos.  | OPE                | Acciones                               | 5    | 5    | 6    | 6    |
|     |  |                    | Participantes                          | 150  | 170  | 200  | 200  |
| C08 | Desarrollo de herramientas inteligentes para mejorar el acceso online a la información de la UE de acuerdo con los ejes de la S3 y nueva S4 y la planificación estratégica del Gobierno.                         | OPE                | Personas usuarias                      | 0    | 30   | 40   | 40   |
|     |  |                    | Suscripciones                          | 0    | 30   | 40   | 40   |
|     |  |                    | Newsletters                            | 0    | 12   | 15   | 15   |
|     |  |                    | Frecuencia de actualización de fuentes | A    | A    | A    | A    |



| Nº  | TÍTULO   | UNIDAD RESPONSABLE | INDICADORES DE SEGUIMIENTO | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 |
|-----|--|--------------------|----------------------------|------|------|------|------|
| C09 | Promoción y desarrollo de un punto de información europea dirigido a la ciudadanía en general. | OPE                | Consultas                  | 10   | 10   | 12   | 13   |
|     |  |                    | Eventos                    | 20   | 20   | 25   | 30   |
|     |  |                    | Visitas / visualizaciones  | 150  | 250  | 300  | 350  |
| C10 | Convocatoria de ayudas para la difusión de políticas y estrategias relacionadas con la UE.     | OPE                | Concesiones                | 10   | 10   | 15   | 15   |
|     |  |                    | Solicitudes                | 15   | 15   | 25   | 25   |

**A** Anual



## D) Foros, partenariados y redes europeas

### EJE 1. NAVARRA EN EUROPA

#### OBJETIVO GENERAL

La participación en redes europeas es fundamental por muchos motivos, siendo los más obvios contar con información al día sobre las políticas e iniciativas más relevantes, establecer contactos con actores clave en la materia y, sobre todo, posicionar a Navarra en el contexto europeo. El objetivo es identificar nuevos nichos de financiación europea/internacional, desarrollando encuentros de difusión de dichas oportunidades, dinamizando la presencia de los agentes navarros en eventos internacionales, y desarrollando actividades de networking a nivel europeo para la identificación de oportunidades de participación de los agentes en aquellos programas /proyectos/iniciativas de interés para Navarra.

#### LÍNEA DE ACCIÓN

### D) Foros, partenariados y redes europeas

| Nº         | TÍTULO  | UNIDAD RESPONSABLE | INDICADORES DE SEGUIMIENTO               | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 |
|------------|---|--------------------|--|------|------|------|------|
| <b>D01</b> | Elaboración del mapa de foros y redes en los que participa Navarra con el objetivo de que los diferentes agentes tengan una visión más integral de la presencia en este ámbito. | DGAEX              | Creación del mapa                        | Sí   | Sí   | Sí   | Sí   |
|            |   |                    | Frecuencia de actualización              | A    | A    | A    | A    |
|            |   |                    | Acciones de difusión                     | 3    | 3    | 3    | 3    |
| <b>D02</b> | Seguimiento y evaluación de la presencia del Gobierno de Navarra en los diferentes foros y redes de acuerdo a obtención de resultados.  | DGAEX              | Acciones de seguimiento                  | 12   | 12   | 12   | 12   |
|            |   |                    | Informes de evaluación                   | 1    | 1    | 1    | 1    |
| <b>D03</b> | Monitorización y selección de nuevas redes de acuerdo a los intereses de Navarra.   | DGAEX              | Redes monitorizadas                      | 15   | 17   | 19   | 21   |
|            |   |                    | Nuevas redes seleccionadas               | 2    | 2    | 2    | 2    |
| <b>D04</b> | Participación directa en foros, redes e iniciativas de la Unión Europea.  | DGAEX              | Redes                                    | 15   | 17   | 19   | 21   |
|            |   |                    | Reuniones                                | 30   | 32   | 35   | 38   |
|            |   |                    | Presentaciones                           | 5    | 7    | 9    | 10   |
|            |   |                    | Grupos trabajo coordinados o coliderados | 3    | 3    | 4    | 4    |

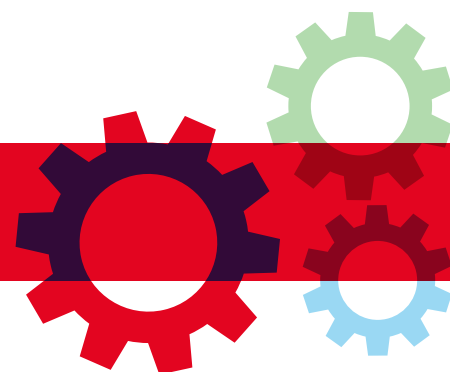
**A** Anual





## >EJE 2

# Navarra transfronteriza e interregional



### **Objetivo**

Esta línea tiene, como objetivo específico, reforzar los lazos en aquellos foros de cooperación vinculados a la ubicación fronteriza de Navarra.



### **Líneas de actuación y acciones**

- E** Eurorregión Nouvelle Aquitaine – Euskadi – Navarra
- F** Comunidad de Trabajo de los Pirineos
- G** Otros foros y acciones



## E) Euroregión Nouvelle Aquitaine – Euskadi – Navarra

### EJE 2. NAVARRA TRANSFRONTERIZA

#### OBJETIVO GENERAL

La Euroregión es una AECT, una Agrupación Europea de Cooperación Territorial, es decir, un instrumento creado para facilitar la cooperación transfronteriza, transnacional e interregional entre los Estados miembros de la UE o sus autoridades regionales y locales. Por tanto, para Navarra estar en la Euroregión Nouvelle Aquitaine, Euskadi, Navarra supone situarse en un espacio idóneo en materia de cooperación territorial europea, y supone también reforzar, junto con los territorios asociados, su papel económico y social en el seno de la Unión Europea. Se trata además de una estructura cada vez mejor valorada tanto por la Comisión Europea como por el Parlamento Europeo en materia de cooperación interregional.

#### LÍNEA DE ACCIÓN

### E) Euroregión Nouvelle Aquitaine – Euskadi – Navarra

| Nº  | TÍTULO   | UNIDAD RESPONSABLE  | INDICADORES DE SEGUIMIENTO              | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 |
|-----|--|---|---|------|------|------|------|
| E01 | Coordinar y promover la representación navarra en la Euroregión para mejorar las oportunidades en el ámbito europeo e impulsar las relaciones socioeconómicas y culturales de las tres regiones. | Servicio de Cooperación Interregional y Ciudadanía Exterior | Comités                                 | 4    | 4    | 4    | 4    |
|     |  |   | Grupos de trabajo                       | 4    | 4    | 4    | 4    |
|     |  |   | Eventos                                 | 2    | 2    | 2    | 2    |
|     |  |   | Proyectos instruidos                    | 40   | 40   | 40   | 40   |
| E02 | Impulsar el conocimiento de la Euroregión y de sus convocatorias de ayudas e instrumentos de financiación en los distintos agentes públicos y socioeconómicos de Navarra.                        | Servicio de Cooperación Interregional y Ciudadanía Exterior | Seminarios                              | 3    | 3    | 3    | 3    |
|     |  |   | Noticias                                | 3    | 3    | 5    | 5    |
|     |  |   | Acciones formativas                     | 2    | 2    | 3    | 3    |
| E03 | Fomentar la participación de los agentes socioeconómicos de Navarra en las convocatorias de financiación de la Euroregion.   | Servicio de Cooperación Interregional y Ciudadanía Exterior | Personas navarras solicitantes          | 40   | 40   | 40   | 40   |
|     |  |   | Entidades navarras beneficiarias        | 25   | 25   | 25   | 25   |
|     |  |   | Proyectos liderados por entidad navarra | 5    | 7    | 9    | 10   |

**A** Anual



## F) Comunidad de Trabajo de los Pirineos

### EJE 2. NAVARRA TRANSFRONTERIZA

#### OBJETIVO GENERAL

La Comunidad de Trabajo de los Pirineos (CTP) es un organismo interregional de cooperación transfronteriza, creado en el año 1983, del que forman parte las colectividades territoriales que coexisten a ambos lados de la cadena de los Pirineos. Gracias a su personalidad jurídica, la CTP es la Autoridad de Gestión del Programa Operativo de Cooperación Territorial España-Francia-Andorra (Interreg IVA – POCTEFA), que en el periodo 2014-2020 gestionó un fondo de más de 190 millones de euros, de los que 20 millones fueron a proyectos con participación navarra. El Gobierno de Navarra es miembro de los Comités de Programación y Seguimiento de POCTEFA. El objetivo es tener un papel activo en este foro y animar y dinamizar la participación de los agentes navarros en proyectos de cooperación transfronteriza.

#### LÍNEA DE ACCIÓN

### F) Comunidad de Trabajo de los Pirineos

| Nº  | TÍTULO   | UNIDAD RESPONSABLE  | INDICADORES DE SEGUIMIENTO              | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 |
|-----|--|---|---|------|------|------|------|
| F01 | Coordinar y promover la representación de Navarra en la Comunidad de Trabajo de los Pirineos (CTP), en coordinación con los distintos Departamentos del Gobierno de Navarra.   | Servicio de Cooperación Interregional y Ciudadanía Exterior | Comités                                 | 3    | 3    | 3    | 3    |
|     |  |   | Grupos de trabajo                       | 4    | 4    | 6    | 6    |
|     |  |   | Reuniones                               | 8    | 8    | 12   | 12   |
| F02 | Impulsar el Foro Navarrefa dirigido a los agentes navarros que desarrollan o están interesados en desarrollar proyectos financiados por el Programa Operativo de Cooperación Territorial España – Francia - Andorra (POCTEFA). | Servicio de Cooperación Interregional y Ciudadanía Exterior | Acciones formativas                     | 2    | 2    | 2    | 2    |
|     |  |   | Eventos                                 | 1    | 1    | 1    | 1    |
|     |  |   | Comunicaciones                          | 8    | 8    | 10   | 10   |
| F03 | Participación activa en el diseño, seguimiento y gobernanza del programa POCTEFA.  | Servicio de Cooperación Interregional y Ciudadanía Exterior | Comités y grupos de trabajo             | 14   | 5    | 5    | 5    |
| F04 | Gestión y dinamización de las convocatorias del programa POCTEFA.  | Servicio de Cooperación Interregional y Ciudadanía Exterior | Reuniones y comités                     | 12   | 12   | 12   | 12   |
|     |  |   | Proyectos evaluados                     | 0    | 0    | 50   | 0    |
|     |  |   | Visitas a proyectos beneficiarios       | 0    | 0    | 15   | 20   |
| F05 | Fomentar la participación de la Administración y de los agentes socioeconómicos de Navarra en las convocatorias del programa POCTEFA.  | Servicio de Cooperación Interregional y Ciudadanía Exterior | Solicitantes navarros                   | 0    | 0    | 50   | 0    |
|     |  |   | Beneficiarios navarros                  | 0    | 0    | 35   | 0    |
|     |  |   | Proyectos liderados por entidad navarra | 0    | 0    | 10   | 0    |

A Anual



## G) Otros foros y acciones

### EJE 2. NAVARRA TRANSFRONTERIZA

#### OBJETIVO GENERAL

Navarra forma parte de otros foros de cooperación transfronteriza interadministrativa que permiten la coordinación en la prestación de servicios y políticas públicas. Se trata del Convenio de colaboración con el Departamento de Pirineos Atlánticos o la Conferencia Atlántica Transpirenaica. El objetivo de ambos foros es monitorizar y resolver los problemas y las necesidades de las relaciones transfronterizas de proximidad. En ese contexto, el objetivo de este eje es fomentar y facilitar la cooperación entre los agentes y detectar y afrontar los obstáculos a la cooperación.

#### LÍNEA DE ACCIÓN

#### G) Otros foros y acciones

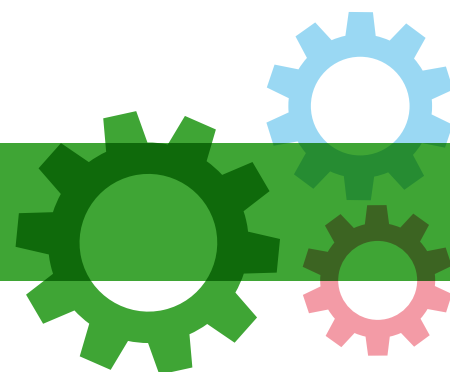
| Nº  | TÍTULO   | UNIDAD RESPONSABLE  | INDICADORES DE SEGUIMIENTO  | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 |
|-----|--|---|-----------------------------|------|------|------|------|
| G01 | Fomentar y coordinar la colaboración interadministrativa entre Navarra y Pirineos Atlánticos en el marco del convenio de colaboración.                                       | Servicio de Cooperación Interregional y Ciudadanía Exterior | Acciones de coordinación    | 12   | 12   | 12   | 12   |
| G02 | Representación activa de Navarra en la Conferencia Atlántica Transpirenaica para facilitar la coordinación de políticas públicas en las zonas de proximidad transfronteriza. | Servicio de Cooperación Interregional y Ciudadanía Exterior | Acciones de coordinación    | 3    | 3    | 3    | 3    |
| G03 | Convocatoria de ayudas para el impulso de actividades de cooperación transfronteriza dirigida a asociaciones y entidades locales.  | Servicio de Cooperación Interregional y Ciudadanía Exterior | Entidades solicitantes      | 8    | 10   | 10   | 12   |
| G04 | Elaboración de un catálogo de obstáculos transfronterizos.   | Servicio de Cooperación Interregional y Ciudadanía Exterior | Obstáculos detectados       | 28   | 26   | 24   | 21   |
|     |  |   | Obstáculos resueltos        | 2    | 2    | 3    | 4    |
| G05 | Elaboración del mapa de agentes de cooperación transfronteriza.  | Servicio de Cooperación Interregional y Ciudadanía Exterior | Elaboración del mapa        | -    | Sí   | -    | -    |
|     |  |   | Frecuencia de actualización | -    | -    | Sí   | Sí   |

A Anual



## >EJE 3

# Navarra en el mundo



### Objetivo

Mejorar la atención y la relación con la ciudadanía navarra en el exterior, así como establecer una imagen atractiva, diversa y contemporánea de nuestra región.



### Líneas de actuación y acciones

- H** Estrategia ciudadanía navarra exterior NEXT
- I** Alianzas estratégicas internacionales
- J** Imagen “Marca Navarra” y promoción exterior



## H) Estrategia ciudadanía navarra exterior NEXT

### EJE 3. NAVARRA EN EL MUNDO

#### OBJETIVO GENERAL

La presencia de ciudadanía navarra en el exterior es uno de los activos del eje Navarra en el mundo. A esta ciudadanía se dirige la Estrategia NEXT que se aprobó en 2019 y que ahora se integra como una pieza clave en el Plan de Acción Exterior con sus objetivos específicos: “Comunicación y conexión”, “Retención y retorno” y “Cooperación activa”.

#### LÍNEA DE ACCIÓN

#### H) Estrategia ciudadanía navarra exterior (NEXT)

| Nº  | TÍTULO  | UNIDAD RESPONSABLE  | INDICADORES DE SEGUIMIENTO            | 2021  | 2022  | 2023  | 2024  |
|-----|---|---|---------------------------------------|-------|-------|-------|-------|
| H01 | Facilitar la comunicación y la colaboración entre Navarra y su ciudadanía residente en el exterior.                           | Servicio de Cooperación Interregional y Ciudadanía Exterior | Personas NEXT                         | 500   | 600   | 650   | 700   |
|     |   |   | Seguidores redes sociales             | 1.000 | 1.200 | 1.500 | 1.800 |
|     |   |   | Atenciones a ciudadanía               | 36    | 40    | 45    | 50    |
|     |   |   | Newsletters                           | 24    | 24    | 24    | 24    |
| H02 | Apoyo institucional y económico a los centros navarros y vasco-navarros en el exterior y fomento de acciones de colaboración. | Servicio de Cooperación Interregional y Ciudadanía Exterior | Entidades beneficiarias               | 10    | 10    | 10    | 10    |
|     |   |   | Solicitantes ayudas                   | 10    | 10    | 10    | 10    |
|     |   |   | Eventos                               | 10    | 10    | 10    | 10    |
|     |   |   | Atenciones                            | 10    | 10    | 10    | 10    |
| H03 | Impulsar el sentimiento de pertenencia a Navarra.   | Servicio de Cooperación Interregional y Ciudadanía Exterior | Personas NEXT                         | 500   | 600   | 650   | 700   |
|     |   |   | Eventos                               | 5     | 5     | 6     | 6     |
|     |   |   | Personas colaboradoras                | 15    | 15    | 20    | 30    |
| H04 | Facilitar el contacto y el intercambio entre la propia ciudadanía navarra en el exterior.                                     | Servicio de Cooperación Interregional y Ciudadanía Exterior | Contactos                             | 35    | 35    | 40    | 40    |
|     |   |   | Eventos                               | 5     | 5     | 7     | 7     |
| H05 | Apoyar el reagrupamiento familiar en Navarra a través de la integración de la familia nacida en el exterior.                  | Servicio de Cooperación Interregional y Ciudadanía Exterior | Personas beneficiarias ayudas retorno | 8     | 8     | 10    | 10    |
|     |   |   | Atenciones                            | 20    | 20    | 25    | 25    |
| H06 | Observar las tendencias de la ciudadanía navarra en el exterior.  | Servicio de Cooperación Interregional y Ciudadanía Exterior | Estudios                              | 1     | 1     | 1     | 1     |
|     |   |   | Acciones difusión                     | 2     | 2     | 2     | 2     |



| Nº  | TÍTULO  | UNIDAD RESPONSABLE  | INDICADORES DE SEGUIMIENTO | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 |
|-----|---|---|----------------------------|------|------|------|------|
| H07 | Creación de la figura del emigrante con voluntad de retorno.  | Servicio de Cooperación Interregional y Ciudadanía Exterior | Personas inscritas         | 15   | 15   | 20   | 30   |
| H08 | Facilitar el regreso voluntario a Navarra.  | Servicio de Cooperación Interregional y Ciudadanía Exterior | Atenciones                 | 30   | 30   | 35   | 35   |
|     |   |   | Empresas adheridas         | 9    | 15   | 20   | 25   |
|     |   |   | Personas retornadas        | 13   | 13   | 14   | 15   |
| H09 | Alineación de las políticas de retención/retorno con la Estrategia de Especialización Inteligente de Navarra. | Servicio de Cooperación Interregional y Ciudadanía Exterior | Acciones coordinación      | 2    | 2    | 2    | 2    |

**A** Anual



## I) Alianzas estratégicas internacionales

### EJE 3. NAVARRA EN EL MUNDO

#### OBJETIVO GENERAL

La Prefectura de Yamaguchi y el Gobierno de Navarra vienen manteniendo desde 1998, relaciones de colaboración e intercambio en diversos proyectos de índole institucional y cultural. En 2003 ambas instituciones suscribieron una Carta de Hermandad entre Navarra y Yamaguchi, que reforzó la relación entre las dos comunidades. Dicha carta fue ratificada en 2018 y fruto de esta relación se han desarrollado y se desarrollan intercambios en materia de cultura, deporte, tradiciones, educación, gastronomía, etcétera. El objetivo es seguir profundizando en esta relación y analizar otras posibles alianzas internacionales de interés para Navarra.

#### LÍNEA DE ACCIÓN

### I) Alianzas estratégicas internacionales

| Nº  | TÍTULO   | UNIDAD RESPONSABLE  | INDICADORES DE SEGUIMIENTO | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 |
|-----|--|---|----------------------------|------|------|------|------|
| 101 | Fomentar los lazos de colaboración con la Prefectura de Yamaguchi (Japón).   | Servicio de Cooperación Interregional y Ciudadanía Exterior | Colaboraciones             | 2    | 2    | 2    | 2    |
|     |  |   | Eventos                    | 2    | 2    | 2    | 2    |
| 102 | Analizar otras posibles alianzas internacionales de interés para Navarra para generar nuevas oportunidades de desarrollo socio-económico y cultural. | Servicio de Cooperación Interregional y Ciudadanía Exterior | Nuevas alianzas            | 3    | 3    | 3    | 3    |

**A** Anual





## J) Imagen “Marca Navarra” y promoción exterior

### EJE 3. NAVARRA EN EL MUNDO

#### OBJETIVO GENERAL

El plan busca establecer y potenciar una imagen de marca que promocióne a Navarra en el exterior como región innovadora, cohesionada, solidaria y socialmente avanzada, una imagen de atracción para socios exteriores y del sentimiento de pertenencia para los navarros y navarras.

#### LÍNEA DE ACCIÓN

#### J) Imagen “Marca Navarra” y promoción exterior

| Nº  | TÍTULO  | UNIDAD RESPONSABLE  | INDICADORES DE SEGUIMIENTO | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 |
|-----|---|---|----------------------------|------|------|------|------|
| J01 | Impulso de la imagen de Navarra con su promoción y proyección exterior. | Servicio de Cooperación Interregional y Ciudadanía Exterior | Eventos                    | 6    | 6    | 8    | 10   |
|     |   |   | Presentaciones de Navarra  | 30   | 30   | 35   | 40   |

**A** Anual



# Gobernanza y seguimiento

La elaboración del PAEX 2021-2024 y su puesta en marcha conlleva diferentes herramientas de gestión del plan centrado en un doble mapping metodológico:

- **Gobernanza**  
Quiénes forman parte de la misma y funciones asociadas.
- **Evaluación y seguimiento**  
Metodología para el seguimiento y evaluación técnica y económica de las acciones planteadas.

## GOBERNANZA

El modelo de gobernanza del PAEX se articula a través de un comité presidido por la persona que ocupe la Dirección General de Acción Exterior y compuesto por las personas responsables de las direcciones del Servicio de Cooperación Interregional y Ciudadanía Exterior y del Servicio de Oficina de Proyectos Europeos, y personal técnico de la Oficina Permanente del Gobierno de Navarra ante la UE.

## EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

El citado comité será el encargado de la Evaluación y Seguimiento del PAEX así como de la incorporación adicional o modificación de medidas y acciones que persigan el cumplimiento de los objetivos del mismo, y deberá elaborar un informe anual de ejecución. Transcurridos 2 años desde su aprobación, se revisará el nivel de cumplimiento de sus indicadores así como el enfoque estratégico del mismo.



En primer término, se realizará una evaluación cuantitativa mediante la cual se calculará y determinará el porcentaje de las acciones ejecutadas con respecto a las planificadas en cada uno de los ejes y líneas de actuación y su evolución.

Esta evaluación será anual y determinará el total de acciones programáticas por eje y línea de actuación. Para facilitar el sistema de evaluación de resultados, se establece una medición en el grado de cumplimiento, de tal forma que se clasificarán cada una de las acciones programáticas en:

- Acciones no ejecutadas.
- Acciones parcialmente ejecutadas.
- Acciones totalmente realizadas.

Para ello, será necesario recopilar todos aquellos datos que nos permitan definir la evaluación de cada acción (según los indicadores apuntados). En consecuencia y respecto a las acciones recogidas en el PAEX 21-24, la evaluación deberá permitir:

- Indicador – N° de Acciones Ejecutadas Completamente por Eje – Línea de actuación.
- Indicador – N° de Acciones Ejecutadas Parcialmente por Eje – Línea de actuación.
- Indicador – N° de Acciones No Ejecutadas por Eje – Eje – Línea de actuación.

A partir de cada uno de estos indicadores se tiene un indicador total para cada uno de los ámbitos apuntados:

- N° Total de Acciones Ejecutadas Completamente por Eje – Línea de actuación.
- N° Total de Acciones Ejecutadas Parcialmente por Eje – Línea de actuación.
- N° Total de Acciones No Ejecutadas por Eje – Línea de actuación.
- N° Total de Acciones Ejecutadas Completamente de todo el Plan.
- N° Total de Acciones Ejecutadas Parcialmente de todo el Plan.
- N° Total de Acciones No Ejecutadas de todo el Plan.

Por otra parte, de manera bianual, se realizará una evaluación con los diferentes agentes y entidades relacionadas con el PAEX 21-24, teniendo como referencia el trabajo de campo realizado durante el proceso participativo para la elaboración del actual documento.

Esta evaluación incluirá, al menos, las siguientes líneas de trabajo:

- Cuestionario on-line ad hoc a los diferentes agentes y entidades vinculadas al PAEX 21-24 sobre las actuaciones realizadas durante los dos primeros años.
- Realización de una serie de entrevistas personalizadas a una representación de los agentes y entidades vinculadas al PAEX 21-24.



Como resultado operativo del tal proceso evaluativo, se obtendrá un informe específico centrado en los siguientes apartados:

- Aspectos sobre el funcionamiento del PAEX 21-24 y de los servicios ligados al mismo.
- Valoración sobre el impacto generado.
- Aspectos a mejorar.
- Nuevas aportaciones.

**FIGURA 3.** EVALUACIÓN DE EJES ESTRATÉGICOS, LÍNEAS DE ACTUACIÓN Y ACCIONES DEL PAEX

|  |          |  |                | INDICADORES DE GRADO DE CONSECUCCIÓN |               |                         |                       |
|--|----------|--|----------------|--------------------------------------|---------------|-------------------------|-----------------------|
| ACCIONES   |          |  |                | TOTAL                                | NO EJECUTADAS | PARCIALMENTE EJECUTADAS | TOTALMENTE EJECUTADAS |
| <b>EJE 1</b><br>Navarra<br>en Europa                         | <b>A</b> | Navarra en instituciones y organismos europeos             | Nº DE ACCIONES |                                      |               |                         |                       |
|  |          |  | PORCENTAJE     |                                      |               |                         |                       |
|  | <b>B</b> | Oficina permanente de Navarra ante la Unión Europea        | Nº DE ACCIONES |                                      |               |                         |                       |
|  |          |  | PORCENTAJE     |                                      |               |                         |                       |
|  | <b>C</b> | Oficina de Proyectos Europeos Gobierno de Navarra          | Nº DE ACCIONES |                                      |               |                         |                       |
|  |          |  | PORCENTAJE     |                                      |               |                         |                       |
|  | <b>D</b> | Foros, parteneriados y redes europeas                      | Nº DE ACCIONES |                                      |               |                         |                       |
|  |          |  | PORCENTAJE     |                                      |               |                         |                       |
| <b>EJE 2</b><br>Navarra<br>Trasfronteriza<br>e Interregional | <b>E</b> | NAEN – Euroregión Nouvelle Aquitaine, Euskadi y Navarra    | Nº DE ACCIONES |                                      |               |                         |                       |
|  |          |  | PORCENTAJE     |                                      |               |                         |                       |
|  | <b>F</b> | CTP – Comunidad de Trabajo Pirineos                        | Nº DE ACCIONES |                                      |               |                         |                       |
|  |          |  | PORCENTAJE     |                                      |               |                         |                       |
|  | <b>G</b> | Otros foros transfronterizos (Convenio Navarra – Pirineos) | Nº DE ACCIONES |                                      |               |                         |                       |
|  |          |  | PORCENTAJE     |                                      |               |                         |                       |
| <b>EJE 3</b><br>Navarra<br>en el mundo                       | <b>H</b> | Estrategia NEXT – Ciudad Exterior                          | Nº DE ACCIONES |                                      |               |                         |                       |
|  |          |  | PORCENTAJE     |                                      |               |                         |                       |
|  | <b>I</b> | Centros Navarros Extranjero                                | Nº DE ACCIONES |                                      |               |                         |                       |
|  |          |  | PORCENTAJE     |                                      |               |                         |                       |
|  | <b>J</b> | Alianzas estratégicas e internacionales                    | Nº DE ACCIONES |                                      |               |                         |                       |
|  |          |  | PORCENTAJE     |                                      |               |                         |                       |
|  | <b>K</b> | Imagen 'Marca Navarra' y promoción exterior                | Nº DE ACCIONES |                                      |               |                         |                       |
|  |          |  | PORCENTAJE     |                                      |               |                         |                       |
| <b>TOTAL</b>   |          |  |                |                                      |               |                         |                       |
| <b>PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO TOTAL</b>                      |          |  |                |                                      |               |                         |                       |



# Presupuesto

El Plan de Acción Exterior 2021-2024 no supone la generación directa de gastos, quedando su ejecución, en sus diferentes objetivos y acciones, condicionada a la existencia en cada momento, de adecuada disponibilidad presupuestaria.



Plan de Acción Exterior **2021-2024** Kanpo ekintzaren plana

Gobierno de Navarra  Nafarroako Gobernua



Departamento de Relaciones Ciudadanas  
Herritarrekiko Harremanetako Departamentua

Dirección General de Acción Exterior  
Kanpo Ekitzaren Zuzendaritza Nagusia